

**MENSAJE DEL  
HON. FEDERICO HERNÁNDEZ DENTON  
JUEZ PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**

**INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD JUDICIAL Y LOGROS  
DEL PRIMER AÑO DE OPERACIONES DEL TRIBUNAL  
DE PRIMERA INSTANCIA DE TRUJILLO ALTO**

**Trujillo Alto, Puerto Rico  
20 de marzo de 2007**

BUENOS DÍAS.

NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LAS MODERNAS FACILIDADES QUE ALBERGAN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, SALA DE TRUJILLO ALTO, PARA CELEBRAR UN ACONTECIMIENTO DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA LA RAMA JUDICIAL. HOY, LUEGO MESES DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DE ESPERA POR EL MOMENTO PROPICIO, LES PRESENTAMOS EL *INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD JUDICIAL Y LOS*

*LOGROS DEL PRIMER AÑO DE OPERACIONES DEL  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRUJILLO  
ALTO.*

CON ESTA ACTIVIDAD PROCURAMOS  
MANTENERLOS INFORMADOS DE LAS  
INICIATIVAS, TANTO JUDICIALES COMO  
ADMINISTRATIVAS, QUE JUNTOS HEMOS  
DESARROLLADO Y LOGRADO CON MIRAS A  
ADELANTAR NUESTRA META DE PROVEERLE AL  
PAÍS UNA JUDICATURA CADA VEZ MÁS JUSTA,  
EFICIENTE Y SENSIBLE.

EN ESA DIRECCIÓN, Y COMO SE DESPRENDE  
DEL INFORME DE LOGROS BRINDADO HACE  
UNOS MINUTOS POR EL JUEZ ADMINISTRADOR

DE ESTA REGIÓN JUDICIAL, HON. JOSÉ ALBERTO PÉREZ OCASIO, EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO HA REPRESENTADO UN ADELANTO EN LA CAPACIDAD DE LA RAMA JUDICIAL PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA DE ESTA REGIÓN.

EN ESTA INICIATIVA HEMOS CONTADO CON EL APOYO INCONDICIONAL DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DE TRUJILLO ALTO, HON. PEDRO PADILLA, QUIEN DE FORMA VOLUNTARIA Y DESINTERESADA, SE DIO A LA TAREA DE CONVERTIR ESTAS FACILIDADES --QUE EN EL PASADO ALBERGABAN LAS FÁBRICAS DE FOMENTO INDUSTRIAL-- EN LA SEDE DEL

TRIBUNAL DE TRUJILLO ALTO. HOY  
COMENZAMOS A VER LOS RESULTADOS DE ESOS  
ESFUERZOS DEL SEÑOR ALCALDE EN  
COLABORACION CON LA RAMA JUDICIAL.

EN TAN SOLO UN AÑO DE OPERACIONES,  
ESTE TRIBUNAL HA CONSIDERADO, ATENDIDO Y  
RESUELTO ALREDEDOR DE 2,000 CASOS  
CIVILES, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN  
PROCEDIMIENTOS SOBRE ESTADOS  
PROVISIONALES DE DERECHO; ÓRDENES DE  
PROTECCIÓN AL AMPARO DE LA *LEY PARA LA  
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA VIOLENCIA  
DOMÉSTICA*, LA *LEY PARA EL AMPARO DE  
MENORES EN EL SIGLO XXI* Y LA *LEY CONTRA EL*

*ACECHO EN PUERTO RICO; RECLAMACIONES DE COBRO DE DINERO, A LA LUZ DE LA REGLA 60 DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y RECURSOS DE REVISIÓN POR LA EXPEDICIÓN DE BOLETOS ADMINISTRATIVOS BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO.*

DE IGUAL FORMA, Y EN MENOS DE UN AÑO, EN ESTE TRIBUNAL SE HAN ATENDIDO Y RESUELTO ALREDEDOR DE 1,000 CASOS CRIMINALES, CIFRA QUE INCLUYE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN DE CAUSA PROBABLE PARA ARRESTO (REGLA 6), LAS EXPEDICIONES DE ÓRDENES DE REGISTRO Y

ALLANAMIENTO Y LOS CASOS DE TRÁNSITO,  
ENTRE OTROS.

CIERTAMENTE, ESTOS RESULTADOS SON  
INDICATIVOS DE QUE HEMOS DADO UN PASO  
ADICIONAL QUE NOS COLOCARÁ EN EL CAMINO  
DEFINITIVO HACIA EL LOGRO DE UNO DE LOS  
OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA RAMA JUDICIAL:  
ACCESO PLENO A LA JUSTICIA.

EN ESE SENTIDO, ESTE ESFUERZO REAFIRMA  
NUESTRA VOLUNTAD Y COMPROMISO DE  
ASENTAR UNA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
ACORDE CON LOS RETOS DEL SIGLO XXI. EN LA  
MEDIDA EN QUE LA CIUDADANÍA VEA QUE LA  
RAMA JUDICIAL RESPONDE A LOS TIEMPOS QUE

ESTAMOS VIVIENDO Y ATIENDE SUS RECLAMOS  
DE AGILIDAD, RAPIDEZ, EFICIENCIA Y  
SENSIBILIDAD, ESTAREMOS DIRIGIÉNDONOS EN  
LA DIRECCIÓN CORRECTA, LA QUE NOS  
PERMITIRÁ MANTENER Y FORTALECER LA  
CONFIANZA EN LA INDEPENDENCIA,  
IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD DE LOS  
TRIBUNALES.

ESTA ACTIVIDAD DE HOY ES UN EJEMPLO  
CONCRETO DE NUESTRO OBJETIVO DE LLEVAR  
LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA A UN NIVEL  
SUPERIOR DE DESEMPEÑO, NO ÚNICAMENTE  
POR LA EXCELENCIA DE NUESTROS JUECES Y  
JUEZAS, EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, SINO

POR NUESTRA VOLUNTAD DE ACERCARNOS CADA  
DÍA MÁS A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE UN  
MODELO DE SERVICIO ACCESIBLE Y  
CONVENIENTE.

RECONOCEMOS QUE PARA OBTENER  
MAYORES ÉXITOS, TENEMOS QUE CONTINUAR  
TRABAJANDO EN EQUIPO, BRINDÁNDOLE A LOS  
JUECES Y A LAS JUEZAS, Y A TODO EL  
PERSONAL, EL RESPALDO NECESARIO PARA  
REALIZAR SUS FUNCIONES CON LA EXCELENCIA  
QUE ESPERA Y MERECE NUESTRO PUEBLO.

PROYECTOS COMO ÉSTE NOS PERMITEN  
OFRECERLE A NUESTROS JUECES Y JUEZAS, ASÍ  
COMO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DEL

TRIBUNAL, UNAS CONDICIONES DE TRABAJO  
ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD  
MODERNA.

COMO EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN, EL  
RECURSO HUMANO ES LA HERRAMIENTA  
PRINCIPAL CON LA QUE CONTAMOS PARA QUE SE  
MATERIALICEN TODAS LAS ASPIRACIONES Y  
OBJETIVOS DE LA RAMA JUDICIAL. SOMOS  
AFORTUNADOS AL CONTAR CON UN EQUIPO DE  
TRABAJO MUY PROFESIONAL, DEDICADO Y  
ALTAMENTE COMPROMETIDO Y DEL QUE NOS  
SENTIMOS MUY ORGULLOSOS. EL PODER  
OFRECERLES MEJORES CONDICIONES DE  
TRABAJO, EN INSTALACIONES FÍSICAS AMPLIAS,

MODERNAS Y SEGURAS; CON EL RESPALDO  
TECNOLÓGICO QUE LES AYUDE A RENDIR UN  
SERVICIO MÁS RÁPIDO, EFICAZ Y DE MAYOR  
CALIDAD A LOS CIUDADANOS, ES UN LOGRO QUE  
NOS CAUSA GRAN SATISFACCIÓN.  
ENHORABUENA.

## II.

DEBO CONCLUIR AGRADECIENDO AL EQUIPO  
DE TRABAJO COMPUESTO POR LA DIRECTORA  
ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES, HON.  
SONIA IVETTE VÉLEZ COLÓN; AL JUEZ  
ADMINISTRADOR DE LA REGIÓN JUDICIAL DE  
CAROLINA, HON. JOSÉ ALBERTO PÉREZ OCASIO;  
A LA JUEZ A CARGO DE ESTE TRIBUNAL, HON.

MARINA SURIA AGUIAR; A LA GERENTE A CARGO DE LA HABILITACION DE ESTE TRIBUNAL, LA SRTA. VIVIANA IGARTUA Y AL EXCELENTE PERSONAL DE ESTA REGIÓN JUDICIAL DE CAROLINA POR EL TRABAJO QUE REALIZAN CON FIDELIDAD, ESMERO Y ENTUSIASMO.

AGRADEZCO TAMBIÉN AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO, HON. PEDRO PADILLA, Y A LOS JEFES DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES ADSCRITAS A ESTA REGIÓN JUDICIAL, EL INTERÉS Y LA COOPERACIÓN BRINDADA EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO.

CON ESTE MISMO ENTUSIASMO ESPERAMOS  
SEGUIR DESARROLLANDO FACILIDADES COMO  
ÉSTAS PARA EL BENEFICIO DE QUIENES TIENEN  
LA RESPONSABILIDAD DE IMPARTIR JUSTICIA, Y  
DE AQUELLOS QUE TIENEN EL DERECHO A  
RECIBIRLA.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.